



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 68 /2009

(Act. N° 10314/09)

1. Antecedentes.

1.1. La Act. N° 10314/09 se inicia con la presentación efectuada con fecha 7 de mayo de 2009 por el Dr. Diego Cesar Santilli, en su carácter de Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad de Bs.As., quien solicita se autorice la prórroga de adscripción de servicios por el término de ciento veinte (120) días, en esa Legislatura, en el área del diputada Lidia Saya, del agente Walter Omar Aguilera, legajo nro. 666, a partir del 21 de marzo de 2009.

2. Consideraciones

2.1 Que conforme surge del Memo RR.LL. N° 783/2009, del 13 de mayo de 2009, el agente Aguilera, legajo nro.666, posee título primario, por Res. CSEL N° 331/2006 fue promovido a la categoría 16 SG, en el Archivo General del Poder Judicial, dependiente de la Dirección General de Apoyo Operativo, donde revista actualmente.

2.2 Que el citado memorandum informa sobre la existencia de anteriores adscripciones del agente Aguilera

-Por Res. CM N° 528/2008 de fecha 24 de julio de 2008, se autorizó su adscripción a la Legislatura de la Ciudad de Bs.As., por el término de ciento veinte días.

-Por Res. CM N° 1014/2008 se prorrogó la adscripción por el término de ciento veinte días, venciendo la misma con fecha 20 de marzo de 2009.

2.3. Que, el Secretario de la Comisión de Disciplina y Acusación informa que el agente Aguilera no se encuentra, en la actualidad, involucrado en ningún procedimiento sumarial. Informa asimismo, que con fecha 23/11/2006, por Resol. 56/2006 se le aplicó suspensión por el término de 1 (un) día conforme el Reglamento de Régimen Disciplinario.

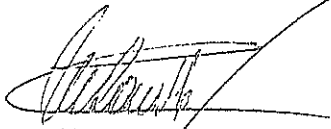
3. Conclusiones

La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con el pedido de prórroga de adscripción del agente Walter Omar Aguilera, legajo nro.666, en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires area de la diputada Lidia Saya, por el término de ciento veinte días, a partir del 21 de marzo de 2009, fecha en que venció la adscripción dispuesta por Res. CM N 1014/2008.

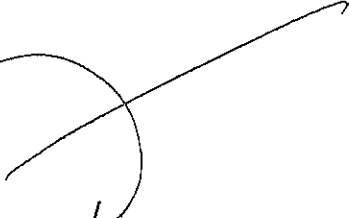
Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1^o de junio de 2009

DICTAMEN N° 68/2009



N. Mabel Daniele



Juan Pablo Mas Velez



Maria Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de junio de 2009.

RES. N° /2009

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 10314/09, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Diego Cesar Santilli, en su carácter de Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad de Bs.As., solicitó la prórroga de la adscripción de servicios del agente Walter Omar Aguilera por el término de ciento veinte (120) días, en el área de la diputada Lidia Saya, a partir del 21 de marzo de 2009.

Que conforme surge del Memo RR.LL. N° 783/2009, del 13 de mayo de 2009, el agente Aguilera, legajo nro.666, posee título primario, por Res. CSEL N° 331/2006 fue promovido a la categoría 16 SG, en el Archivo General del Poder Judicial, dependiente de la Dirección General de Apoyo Operativo, donde revista actualmente.

Que el Departamento de Relaciones Laborales informa sobre la existencia de anteriores adscripciones del agente Aguilera: por Res. CM N° 528/2008 de fecha 24 de julio de 2008, se autorizó su adscripción a la Legislatura de la Ciudad de Bs.As., por el término de ciento veinte días. Por Res. CM N° 1014/2008 se prorrogó la adscripción por el término de ciento veinte días, venciendo la misma con fecha 20 de marzo de 2009.

Que, el Secretario de la Comisión de Disciplina y Acusación informa que el agente Aguilera no se encuentra actualmente involucrado en ningún procedimiento sumarial. Informa asimismo, que con fecha 23/11/2006, por Resol. 56/2006 se le aplicó suspensión por el término de 1 (un) día conforme el Reglamento de Régimen Disciplinario.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 69/09.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art 1º: Prorrogar la adscripción del agente Walter Omar Aguilera, legajo nro.666, en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, en el área de la diputada Lidia Saya, por el término de ciento veinte días, a partir del 21 de marzo de 2009, fecha en que venció la adscripción dispuesta por Res. CM N° 1014/2008.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2009

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente